Yo N. de tal manera
Sabed que fuese fecha
Querella de vn Negro contra
Vn Conquistador Ganado
La Audiencia que Reside
En esta Ciudad de
Mexico de la Nueva
España Sobre que
Me Pagase cierto
Dinero que le debia
Por razon de cierta
Negra que le fue
Dada para Conquistar
Y Poblar la Nueva
España Segun
Mas largamente
Se contiene en
La dicha Querella
Por Parte del
Dicho Negro
Me fue pedido
Mandase dar
Mi Carta
Mandamiento para
Vos en la dicha
Razon por la
Qual Vos mando
Que dentro de
Seis meses
Primeros siguientes
Que Vos fuere
Mostrada esta
Mi Carta
Mandamiento
Vos Parezcais
Ante mi en
La dicha Audiencia
Real por Vos
Mismo
O por
Vuestro
Procurador
Que para
Ello
Vos
Mando
Con
Apercibimiento
Que Vos hago
Que si
Dentro
Del
Dicho
Termino
No
Viniere
Ni
Enviare
Procurador
Que
Por
Vos
Parezca
Yo
Mando
Dar
Por
Esta
Mi
Carta
Mandamiento
Para
Vos
Por
La
Qual
Vos
Mando
Que
Parezcais
Ante
Mi
En
La
Dicha
Audiencia
Real
Por
Vos
Mismo
O
Por
Vuestro
Procurador
Que
Para
Ello
Vos
Mando
Con
Apercibimiento
Que
Vos
Hago
Que